

---

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO.

---

SÁBADO 25 DE AGOSTO DE 1810.

---

GRAN-BRETAÑA.

*Londres 18 de Julio.*

*Decreto relativo á la union de la Holanda á la Francia.*

*Extracto del registro de la secretaría de estado.*

Nos Napoleon, &c. &c., hemos decretado y decretamos lo siguiente.

### TÍTULO I.

ART. I. La Holanda queda unida á la Francia.

II. La ciudad de Amsterdam será la tercera ciudad del imperio.

III. La Holanda tendrá seis senadores, seis diputados en el consejo de estado, veinte y cinco diputados en el cuerpo legislativo, y dos jueces en el tribunal de casacion.

IV. Los oficiales de mar y tierra de qualquier graduacion, serán confirmados en sus empleos. Daránseles despachos firmados de nuestra mano. La guardia real será incorporada en nuestra guardia imperial.

### TÍTULO II.

*De la administracion para 1810.*

v. El duque de Plasencia, architesorero del imperio, partirá para Amsterdam en qualidad de nuestro lugar teniente general. Presidirá al consejo de los ministros, y asistirá al despacho de los negocios. Sus funciones cesarán en

1.º de Enero de 1811, período en que principiará la administración francesa.

VI. Todos los funcionarios públicos de cualquier calidad serán confirmados en sus empleos.

#### TÍTULO III.

##### *De las rentas del erario.*

VII. La presente contribucion continuará á ser cobrada hasta el 1.º de Enero de 1811, en cuyo tiempo el país será aliviado de este peso, y los tributos puestos en el mismo pie que el resto del imperio.

VIII. El budget de las entradas y gastos será sometido á nuestra aprobacion antes del 1.º de Agosto próximo. Solamente la tercera parte de la presente suma de los juros de la deuda pública será metida en cuenta del gasto del año de 1810.

El juro de la deuda de 1808 y 1809, no pagado aun, será reducido á un tercio, y cargado sobre el budget de 1810.

IX. Las aduanas de la frontera, diversas de las de la Francia, serán organizadas baxo la superintendencia de nuestro director general de aduanas. Las aduanas holandesas serán incorporadas con ellas.

La línea de aduanas que actualmente hay sobre la frontera de Francia se conservará hasta 1.º de Enero de 1811: se quitará entonces, y la comunicacion de la Holanda con el imperio se hará libremente.

X. Los géneros coloniales que hay actualmente en la Holanda quedarán en manos de los dueños, con tal que paguen 50 por 100 *ad valorem*. Una declaracion de esta importancia se hará antes del 1.º de Setiembre á mas tardar.

Los dichos géneros, pagando los tributos, pueden ser importados en Francia, y circular por toda la extension del imperio.

#### TÍTULO IV.

XI. Habrá en Amsterdam una administracion especial, presidida por uno de nuestros consejeros de estado que tendrá la superintendencia, y la de los fondos necesarios para reparar los diques y otras obras públicas.

## TÍTULO V.

XII. En el decurso del presente mes, el cuerpo legislativo de la Holanda nombrará una comisión de 15 miembros para venir á Paris á formar un consejo, cuya tarea será regular definitivamente todo lo que es relativo á las deudas públicas y locales, y conciliar los principios de la unión con las localidades é intereses del país.

XIII. Nuestros ministros quedan encargados de la ejecución del presente decreto.=(Firmado) Napoleon.= Por el emperador, (firmado) El ministro secretario de estado H. B. duque de Bassano. (*Monitor.*)

## ESPAÑA.

*Badajoz 8 de Agosto.*

La división de Mortier ha vuelto á penetrar en esta provincia; pero nuestro ejército, equipado, vestido, organizado y provisto, con su jefe á la cabeza, ha salido á recibirle con la fundada esperanza del triunfo; y segun las posiciones que con su acostumbrada energía y destreza ha conseguido tomar, y las que ocupa el enemigo, creemos que por esta jornada no se verá precisado Bonaparte á desposeer á algun virtuoso conde ó marques para añadir sus estados al ducado de Treviso.

Ha llegado á esta plaza el célebre partidario D. Antonio Bueno, quien á primeros de Julio con su partida de 200 hombres de infantería y caballería, batió á igual número de enemigos en las inmediaciones de Montoro, y sin mas pérdida de nuestra parte que la de un hombre y tres caballos, tuvo el enemigo la de 85 muertos y 12 prisioneros, cogiéndoles ademas 612 reales en metálico, 400 carneros, 24 arrobas de balas y 18 de pólvora.

*Continúan las cartas interceptadas.*

*Carta de un militar á su padre: fecha en Sevilla  
á 15 de Mayo de 1810.*

“Tenemos en nuestro poder Sevilla, Zaragoza, Burgos, Valencia y muchas otras ciudades; pero nada de esto im-

porta á los españoles, que se retiran á sus malditas montañas, lo que nos causa muchos trabajos, porque apenas estamos en una parte quando aparecen en la otra: los hallamos delante, atras y por todos lados. Nada podemos acabar con unas gentes tan bárbaras como son los españoles; pues en las tres quartas partes de los pueblos nos sacrifican. Somos muy desgraciados en esta maldita España: no podemos alojarnos en ninguna casa: siempre en campo descubierto, estropeados con la fatiga de los malos caminos, que tenemos que pasar por estas malditas montañas. Nos abrasan los calores, y al mismo tiempo las noches son frias. Siempre alerta, ó sobre las armas, y siempre tan expuestos en un parage como en otro."

*Otra de un soldado italiano, escrita en este idioma á un amigo en Monferrato: fecha en Sevilla á 16 de Mayo.*

"Supe que se habia hablado mucho de haber sido yo herido en un brazo. No lo crea; pues á pesar de haberme hallado en diez batallas no quedé, gracias á Dios, ni muerto ni herido: sin embargo, si vm. supiese quantos pobres desventurados han sido asesinados por los paisanos! Estos infelices son muchos, porque esta nacion española es tan bárbara y tan cruel, que juzgo no puede haber otra igual en el mundo."

*Otra de un sastre á un gendarme: desde Sevilla á 16 de Mayo.*

"Sepa vm. que estuve á pique de perder la vida. Como trabajo en el almacén del regimiento; nos mandaron quedar en un pueblo á todos los sastres y zapateros del cuerpo de ejército; y luego que los señores brigands supieron que no éramos muchos vinieron á sorprehendernos, y cogieron muchos y los pasaron á cuchillo: así pues tuvimos que retirarnos á un fuerte, y le aseguro que de buena escapamos. Perdimos quanto llevábamos, y quedamos con la sola ropa que teníamos á cuestras. Así tenemos que sufrir la dura suerte que nos tocó; mas espero en Dios me librárá de todo peligro, con la esperanza de volver á Francia."